



MAT.: Aprueba Nombramiento a Contrata de doña Karin Jocelyne Paredes Vásquez.

ALGARROBO, 24 DE DICIEMBRE 2013.

DECRETO N° 4.283

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha **04.12.2013**, del Honorable Concejo Municipal de fecha Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha **13.12.2013**, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

Nómina de funcionarios municipales personal a Contrata, visada por el Sr. **ALCALDE**.

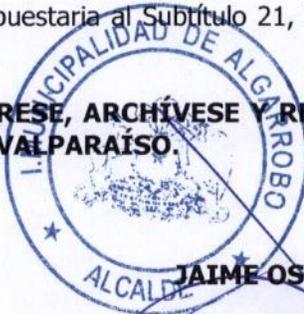
DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a don **KARIN JOCELYNE PAREDES VÁSQUEZ**, Cédula de Identidad domiciliada en _____ para que desempeñe labores en su calidad de **Arquitecto** en la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, asimilada al **Grado 9°** del **Escalafón Profesional** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárquese este gasto a la cuenta presupuestaria al Subtítulo 21, Ítem 02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAÍSO.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


ABOGADO JEFE DEPTO. JURIDICO


JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/PYU/iy.m.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)


DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DEPTO. RECURSOS HUMANOS

085.050-14 -
CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
 FECHA PARA 13 ENE. 2014
 SALIDA N°
 DOCUMENTO N°
 FECHA PARA 15 ENE. 2014
 VIG. JURE